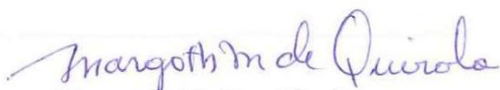


**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGRORUM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy, Avenida San Jorge 205 y Calle Segunda Oeste, Manzana 8, Solar 7B; se reúnen los accionistas de la compañía **AGRORUM S.A.**: La señora **MARGOTH MOLINA MARÍN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CÉSAR DAVID PONCE ZURITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la junta el señor César David Ponce Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora María Fernanda Quirola Molina, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; 4.- Designar al Comisario de la compañía; 5.- Determinación de la remuneración de los Administradores; y, 6.- Conocer el informe de Auditoría Externa.-** A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como

Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019, entre las más relevantes notas manifiesta que, se ha considerado la implementación de activos fijos del programa ODOO, por ello se han ingresado los ítems de cada activo, mismos que se contabilizarán como activos fijos desde el valor de quinientos dólares; Cabe mencionar que se proyecta para el año 2020 evaluar el deterioro de los activos para darlos de baja siguiendo las NIIF; Por último se menciona que, se están implementando procedimientos y políticas para el mejor manejo y control de los procesos de la empresa validados en cifras con los asientos contables que finalizan con los Estados Financieros; luego de este análisis, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó una utilidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$24.680,73) para este período económico 2019 y propone que se contabilicen en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas deciden aceptar la propuesta del Presidente, y contabilizar la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Como cuarto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta que se mantenga la misma remuneración a sus Administradores para el presente período.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan por unanimidad que se mantenga la misma remuneración a sus Administradores para presente período.- En conocimiento del quinto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la señora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el período estatutario de DOS años.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la

compañía a la señora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el período estatutario de DOS años.- Por último, como sexto punto del orden del día, el Presidente solicita se de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019; leído que fue este, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual se adjunta a la presente acta como Anexos No. 5.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----



Margoth Molina Marín

Accionista



César David Ponce Zurita

Accionista



César David Ponce Zurita

Presidente



María Fernanda Quirola Molina

Secretaria – Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGRORUM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-----**

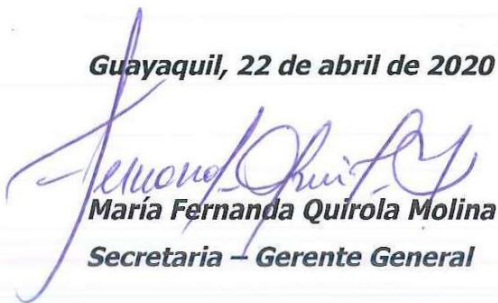
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy, Avenida San Jorge 205 y Calle Segunda Oeste, Manzana 8, Solar 7B; se reúnen los accionistas de la compañía **AGRORUM S.A.**: La señora **MARGOTH MOLINA MARÍN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CÉSAR DAVID PONCE ZURITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la junta el señor César David Ponce Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora María Fernanda Quirola Molina, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; 4.- Designar al Comisario de la compañía; 5.- Determinación de la remuneración de los Administradores; y, 6.- Conocer el informe de Auditoría Externa.**- A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del

Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019, entre las más relevantes notas manifiesta que, se ha considerado la implementación de activos fijos del programa ODOO, por ello se han ingresado los ítems de cada activo, mismos que se contabilizarán como activos fijos desde el valor de quinientos dólares; Cabe mencionar que se proyecta para el año 2020 evaluar el deterioro de los activos para darlos de baja siguiendo las NIIF; Por último se menciona que, se están implementando procedimientos y políticas para el mejor manejo y control de los procesos de la empresa validados en cifras con los asientos contables que finalizan con los Estados Financieros; luego de este análisis, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó una utilidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$24,680,73) para este período económico 2019 y, propone que se contabilicen en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas deciden aceptar la propuesta del Presidente, y contabilizar la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Como cuarto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta que se mantenga la misma remuneración a sus Administradores para el presente período.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan por unanimidad que se mantenga la misma remuneración a sus Administradores para presente período.- En conocimiento del quinto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la señora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el período estatutario de DOS años.- Los accionistas luego de

varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a la señora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el período estatutario de DOS años.- Por último, como sexto punto del orden del día, el Presidente solicita se de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019; leído que fue este, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual se adjunta a la presente acta como Anexos No. 5.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----

La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de juntas de la compañía.- f.) Margoth Molina Marín – Accionista; f.) César David Ponce Quirola – Accionista; f.) César David Ponce Quirola – Presidente; f.) María Fernanda Quirola Molina – Gerente General.-----

Guayaquil, 22 de abril de 2020


María Fernanda Quirola Molina
Secretaria – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL,
UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRORUM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTE.-----

1. La señora **MARGOTH MOLINA MARÍN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y
2. El señor **CÉSAR DAVID PONCE ZURITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Lo certificamos,

Guayaquil, 22 de abril de 2020



César David Ponce Zurita
Presidente



María Fernanda Quirola Molina
Secretaria – Gerente General